

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2943** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MORANTE BLANCO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 147/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Rafael María Pérez Martínez contra la empresa Construcciones y Reformas Morante Blanco, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 25.742,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007561-1